

Nº de Expediente: **2017-3-39**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se adjudica el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "CORREVIO SPAIN S.L" para el tratamiento en de pacientes del hospital con enfermedades de leucemia e infecciones HIV con destino al Servicio de Farmacia, para el Hospital Universitario "12 de Octubre"**.

Mediante resolución del órgano de contratación de **3 de agosto 2017** se inició el expediente de contratación de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "CORREVIO SPAIN S.L" para uso en pacientes con enfermedades cardiovasculares con destino al Servicio de Farmacia**. Con fecha **11 de agosto 2017** se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, para su adjudicación, con un presupuesto de licitación máximo de **24.222,43 € (B.I.: 23.290,80 €; I.V.A.: 931,63 €)**, Valor estimado del contrato (art. 88 TRLCSP): **68.872,40 €** y **Código NUTS: ES30**.

Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha **25 septiembre de 2017** la Junta de Compras ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "CORREVIO SPAIN S.L" con destino al Servicio de Farmacia**, de acuerdo con la propuesta de la Junta de Compras, a:

CORREVIO SPAIN S.L.

N.I.F. B86181716

Importe total adjudicado: 24.221,18 € (IVA incluido) (B. Imponible 23.289,60 € I.V.A. 931,58 €)

Código CPV: 33600000-6.

Plazo de ejecución: 24 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	0,00 €
2018	12.110,59 €
2018	12.110,59 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor, relacionado con la protección de derechos de exclusividad del producto objeto del contrato.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.



Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro Recurso que se estime oportuno. En caso de interponer Recurso Potestativo de Reposición no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.

En Madrid, 28 de Septiembre de 2017
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

